

A close-up photograph of a hand holding a camera lens. The hand is positioned on the right side of the frame, with fingers gripping the lens. The lens is black and has a red stripe on the side. The background is a soft, out-of-focus green, suggesting a natural setting. The overall mood is artistic and focused.

Galápagos **hub**

Sostenibilidad  
Innovación  
Resiliencia

h

---

**Galápagos**  
Interactivo y Resiliente

## **BASES DEL RETO DE INNOVACIÓN “GALÁPAGOS INTERACTIVO Y RESILIENTE”**

**¿Por qué decidimos hacer el reto? ¿Cuál fue el impacto generado por el COVID-19 en la economía galapagueña, con qué contamos y cómo nos vemos en el futuro?**

Las Islas Galápagos son un archipiélago constituido por 13 islas grandes, 6 medianas y otros 215 islotes ubicados a 972 km de la costa ecuatoriana. UNESCO lo declaró Patrimonio Natural de la Humanidad desde 1978 y en 1984 Reserva de la Biosfera; adicionalmente, el Estado ecuatoriano a partir de 1996 le otorga la categoría territorial de Régimen Especial.

A partir de la pandemia que surgió en el año 2020 las actividades económicas y turísticas se vieron paralizadas en las Galápagos y en las diferentes latitudes a nivel mundial. Galápagos es un archipiélago que cuenta con treinta y tres mil habitantes según la proyección del INEC durante el 2020, su principal fuente de ingresos es el turismo que contribuye a la economía local con el 80%.

La incidencia de la pandemia trajo consigo que desde el 17 de marzo hasta el 1 de julio del 2020 el turismo se haya paralizado en las islas, causando así desempleo, empresas que cerraron sus puertas, deudas, migración de retorno al continente o fuera del país, desabastecimiento por motivos de cuarentena que prohibieron el ingreso y salida tanto de turistas extranjeros y nacionales, etc. La pandemia trajo consigo la necesidad de que las personas galapagueñas busquen otras maneras de subsistir dentro de las islas por la falta de ingresos económicos, recurriendo a métodos como el trueque o provocando en algunos casos la migración a otras ciudades del país.

En las islas existen dos modalidades de turismo que son: turismo de crucero y turismo de base local. En ambos casos el objetivo es proveer de una actividad económica, que garantice la posibilidad de encontrar un “punto óptimo”, para generar un espacio seguro y justo en el que prosperen tanto las personas como la naturaleza. Este turismo depende exclusivamente de un flujo de turistas tanto nacionales como internacionales, que visitan las islas de manera presencial y que, a través de su visita, interactúan con los distintos productos y servicios que se ofrecen. A partir de la pandemia, este turismo tradicional evidenció ser poco resiliente ya que limitó las fuentes de ingresos del sector una vez que el turismo presencial no fue posible, generando grandes estragos en el bienestar de las personas.

A pesar de que hoy en día el turismo de las islas se ha reactivado, la evidencia de la fragilidad de la economía de Galápagos y la dependencia del turismo tradicional y presencial, dan lugar a

oportunidades de innovación que permitan su diversificación. Una de las oportunidades que se ha considerado para esta diversificación está estrechamente ligada a la innovación de los negocios apalancados en las tecnologías de la revolución 4.0. También, la llegada de redes y tecnologías que permitan una conectividad de alta velocidad a las islas, abrirá un abanico de posibilidades para conectar a los negocios de Galápagos con el mundo y garantizar que estos sean competitivos ante las nuevas características del mercado.

Estos procesos innovadores no solo permitirán incrementar la resiliencia de la población galapagueña sino que también catalizarán la creación de nuevos lazos de interacción con el continente. Al juntar el talento local y continental a través de metodologías colaborativas e inclusivas, generamos sinergias institucionales y personales para la creación de soluciones excepcionales. Además, dichos lazos de interacción fortalecen la cohesión social a través de alianzas estratégicas que permitan un permanente intercambio de experiencias y saberes, donde se enseña y se aprende al mismo tiempo. Por ende, constituyen diversas oportunidades para visibilizar el estilo de vida de la población galapagueña, su sentir y compromiso con su hogar, como el constatar que hay problemáticas globales y requieren de soluciones colectivas.

Por lo tanto, es necesario explorar métodos alternativos e innovadores para apoyar a una recuperación resiliente de la economía de Galápagos, y asegurar un futuro sostenible y equitativo para el archipiélago.

### 1. Iniciativas en la que se enmarca el reto

**Objetivos de Desarrollo Sostenible.** - Constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030, la cual se compone de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dentro de los que se incluye el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, 11 Ciudades y comunidades sostenibles, 13 Acción por el Clima, 14 Vida Submarina, 15 Vida de Ecosistemas Terrestres y que apoyan al desarrollo de este reto.

**Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.**- El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública en Ecuador, a través del cual, el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el Plan de Gobierno. El Plan establece las prioridades del país para el período señalado, en alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Se estructura en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas. Cabe indicar que uno de los ejes es el de Transición Ecológica.

**Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Galápagos 2030 (Plan Galápagos 2030).**- se construyó como un proceso participativo, ciudadano, multisectorial y multinivel, al que se lo denominó “Unidos por Galápagos”, al abrir tal espacio de diálogo y de co-construcción del Plan se presentó un sin número de temas, anhelos y demandas que la ciudadanía de Galápagos buscaba resolver. Entre sus políticas se encuentran: C2. Mejorar la educación formal y no formal, las capacidades y potencialidades de ellos residentes permanentes de Galápagos; C3. Afirmar y fortalecer la identidad isleña en la población galapagueña en función de su entorno natural y N2. Diversificar las oportunidades económicas compatibles con el patrimonio de Galápagos, con criterios de innovación y considerando temas sociales y ambientales al ofrecer servicios públicos.

**Metas de los ODS priorizadas en Galápagos.** - En 2021 se priorizaron 40 metas de estos objetivos para Galápagos en un proceso participativo ([www.ods-galapagos.com](http://www.ods-galapagos.com)), entre ellas la 8.2 (diversificación económica), la 8.9 (promoción del turismo sostenible) y la 9.5 (capacidades tecnológicas de los diferentes sectores).

## 2. ¿Quiénes somos y en qué trabajamos?

El Galápagos Hub para la Sostenibilidad, Innovación y Resiliencia es un espacio colaborativo en red, conformado por 8 instituciones, que promueve el emprendimiento, innovación, transferencia de tecnología y diálogo de saberes a través de la co-creación de oportunidades que permitan a la comunidad galapagueña liderar el futuro deseado en su hogar. Por ello, persigue el siguiente enfoque:

Sostenibilidad	Innovación	Resiliencia
Visión integral (ambiental, social y económico)	Visibilización de la comunidad local	Asociatividad (interinstitucional, entre locales, locales – no locales)

Desde el Galápagos Hub, se insta a reconocer a la innovación como aquel proceso que nace de la necesidad y la urgencia por encontrar respuestas a temas/presiones/situaciones críticas que demandan respuestas novedosas y originales. La innovación nace y se gesta en las personas y se fortalece e incuba en la interacción interpersonal, fomentando el análisis crítico en el contexto en el que se desarrollan y permitiendo la creación de agentes de cambios comprometidos con

solventar creativamente los problemas. Así también, la innovación motiva para que los esfuerzos puedan ser canalizados a trabajar en los ejes temáticos priorizados por el Hub: Recuperación económica, One Health (Una Salud), B-WEF Nexus (Nexo Biodiversidad, Agua, Energía y Alimentos) y Transición energética.

El Galápagos Hub está conformado por organizaciones que contribuyen directa e indirectamente con el desarrollo y ejecución del reto.

- Kings College, University of Cambridge (UoC)
- Charles Darwin Foundation (CDF)
- Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS)
- Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos (CGREG)
- Universidad Central del Ecuador (UCE)
- Universidad San Francisco de Quito (USFQ)
- Universidad de Edimburgo
- La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT

De igual manera, el Ministerio de Turismo contribuyó a la formulación de este reto de innovación.

### 3. ¿Qué debes conocer?

**Innovación:** Es la aplicación del conocimiento científico tecnológico para obtener bienes, servicios o procesos nuevos o significativamente mejorados que genera impactos sociales, económicos, ambientales, culturales o tecnológicos.

**Productos audiovisuales:** Contenidos de diversos géneros para medios de comunicación audiovisuales (Martínez, 1997).

**Productos interactivos:** Plataforma que permite una acción recíproca entre dos o más sujetos (usuario - ordenador) apoyado de canales de transmisión de información que engloba la combinación de textos, arte gráfico, animación, audio y vídeo.

**Prototipo:** Es aquello que puede tomar la forma de un producto, proceso, servicio o modelo de negocio el cual se diseña y construye con el objeto de validar la viabilidad de producción y por ende comercialización o transferencia al mercado (Saraipa, 2019).

**Residente permanente:** Categoría migratoria del régimen especial de Galápagos, que se refiere al estatus que autoriza a las personas a vivir y trabajar de forma permanente en la provincia de Galápagos (LOREG, 2015).

**Residente temporal:** Categoría migratoria del régimen especial de Galápagos, que se refiere al estatus que autoriza a las personas para permanecer en la provincia de Galápagos por un tiempo fijo, obtener un permiso para trabajar a cambio de una remuneración en la provincia, está sujeto a una oferta de empleo con derecho a entrar y salir del territorio de la provincia cuantas veces lo desee mientras dure la autorización de la residencia temporal (LOREG, 2015).

**Turismo sostenible:** Hace referencia a las presiones antropogénicas y plantea un modelo alineado a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para contribuir a la creación de un socio-ecosistema económicamente rentable, socialmente justo y ambientalmente viable.

**Políticas de acción afirmativas:** Conllevan todos los derechos y son ejecutados para que los grupos tradicionalmente discriminados tengan las mismas oportunidades accediendo así a la igualdad de condiciones en todos los campos. En lo que respecta a este reto de innovación, se aplicarán políticas de acción afirmativa considerando equidad de género y personas con discapacidad.

#### 4. ¿Cuál es el problema que se ha identificado?

##### Problema general:

Vulnerabilidad de la economía de Galápagos para enfrentar shocks internos y externos (por ejemplo: efectos del cambio climático u otra pandemia) que imposibiliten el turismo presencial y otras actividades productivas.

##### Problemas específicos

- Poca diversificación de la oferta turística.
- Bajo aprovechamiento de tecnología para la promoción (local, nacional e internacional) de las islas.
- Falta de aprovechamiento del talento local para la innovación de los servicios turísticos.
- Lenta transición sectorial al turismo sostenible.

#### 5. ¿Cuál es el objetivo de este reto?

Este reto pretende potenciar el uso de nuevas tecnologías en el campo de la producción audiovisual y la generación de productos interactivos que busquen la diversificación y la innovación en la economía de Galápagos aprovechando la capacidad creativa local y que aporte con el desarrollo sostenible de la comunidad.

#### 6. ¿Qué buscamos?

Personas creativas capaces de idear y desarrollar proyectos audiovisuales e interactivos que puedan ser aplicados en cualquier parte de la cadena de valor del turismo galapagueño.

#### 7. ¿A quién estará dirigida tu solución?

Gracias a la tecnología tu idea puede llegar a todo el mundo. A pesar de esto, te sugerimos enfocarte en un público específico. No a todos nos gusta todo. Por eso, si defines un público específico, tu solución podrá ser más efectiva y llegar mejor a la gente que quieres.

Sabemos que la mayoría de visitantes de las islas son extranjeros. Esto no significa que no tengamos otras cosas que ofrecer a otros segmentos. Te sugerimos tomar en cuenta las audiencias tradicionales y no tradicionales. Piensa nichos de mercado que tal vez nunca han escuchado de Galápagos pero que podrían estar interesados en conocerlas (ya sea de manera presencial o incluso virtual).

#### 8. ¿Consideraciones para plantear tu solución?

- La solución que se plantee debe documentar, transmitir y difundir de forma clara información relevante con respecto a los servicios turísticos de Galápagos.
- La solución debe partir de la creatividad e innovación para que pueda generar emociones en el usuario y pueda hacerle vivir mejores “experiencias”, ya que el usuario se convierte en el eje de este proceso.
- La solución no debe ser planteada desde la subjetividad, debe estar pensado en las motivaciones, necesidades y deseos de las personas.
- La solución debe generar mayor atención, motivación, uso y aprendizaje de las tecnologías, multisensorialidad, interactividad, alto nivel de aprendizaje mental y cognitivo, uso del idioma (inglés), entre otros para la población local, nacional o global.

### ¿Qué tecnologías puedes usar para tu solución?

Te sugerimos que las posibles soluciones pueden contemplar una integración de tecnologías, aquellas consideres que mejor se adapten a la posible solución. No se excluyen otras que puedan ser identificadas por los equipos para cumplir con los objetivos del reto.

- Animación digital
- Efectos visuales
- Realidad virtual, aumentada o mixta
- Software especializado para modelados en 3D
- Interfaz háptica
- Interacción por voz
- Tecnologías ponibles (wearables)

### ¿Qué temáticas puedes usar para tu solución?

Aunque podríamos hablar de absolutamente todas las cosas maravillosas que ofrecen las islas, existen algunas temáticas generales que sugerimos se puedan destacar.

- Oferta de servicios turísticos de las islas
- Turismo sostenible
- Posicionamiento de actividades turísticas de base local (deporte, voluntariado, turismo histórico, turismo gastronómico, entre otras)
- Promoción de la educación para la sostenibilidad
- Valorización de la cultura isleña
- Visibilización del arte local
- Otros

### ¿Qué recursos técnicos adicionales puedes usar para tu solución?

Hay algunas consideraciones que te podrían ayudar a crear mejores y más innovadoras soluciones en tu camino:

- **Storytelling:** Se basa en la creación de un personaje con el que podamos identificarnos y que nos lleve de manera interactiva a entender sobre un tema.
- **Idiomas:** La gente que visita las islas, no solamente hablan español, los visitantes en su mayoría hablan inglés. Por esta razón, sugerimos considerar los contenidos en español e inglés, para abrir las puertas de Galápagos al mundo (no se limita a esos dos idiomas).
- **Diversidad:** Considerar la inclusión de personas y personajes que representen la diversidad de poblaciones y visiones de las islas.

## 9. ¿Quiénes pueden participar en el reto?

- Equipos de mínimo 4 personas y máximo 6 personas.
- Los equipos **deberán** estar conformados de acuerdo a las siguientes opciones:
  - Residentes permanentes
  - Residentes temporales
  - Residentes permanentes y temporales
  - Residentes permanentes y ciudadanos ecuatorianos
  - Residentes temporales y ciudadanos ecuatorianos
  - Residentes permanentes de Galápagos, residentes temporales y ciudadanos ecuatorianos.
- No se podrán conformar equipos solo con personas que residen en el Ecuador continental.
- Todos los participantes deberán ser mayores de 18 años.
- Te **sugerimos** que los equipos integren perfiles diversos tales como:
  - Perfiles que puedan liderar, organizar y administrar al equipo de trabajo durante el proceso del reto.
  - Perfiles con capacidad de generar proyectos que contribuyan a la promoción de productos en diferentes formatos como diseños de sitios web, efectos de imagen, sonidos en videos, entre otros.
  - Perfiles con la capacidad de crear productos que utilizan elementos de tipografía, color, textura, ilustración y fotografía, todo en 2D y 3D.
  - Perfiles con la capacidad de manejar software para el desarrollo de videojuegos, digital media, desarrollo de Apps y para realidad virtual, aumentada o mixta.
  - Perfiles con la capacidad de desarrollar y entender cómo se gestiona un negocio.

**Nota:** Los organizadores no proveerán ningún tipo de herramienta, software o material físico o digital para la elaboración de soluciones.

## 10. ¿Cuáles serán los entregables al final del proceso?

- Prototipo funcional
- Documento técnico escrito que contendrá lo siguiente:
  - Problemática identificada
  - Segmento de usuarios beneficiarios de la solución planteada
  - Solución propuesta (identificar el componente innovador)
  - Detalles del prototipo: características, tareas principales, costos y funcionamiento así como las especificaciones a considerar para tener el producto final. (Se proporcionará el formato).
- Otros por definir en el proceso de desarrollo del reto.

## 11. Fases del Reto

Este reto se realizará de forma virtual e incluye las siguientes etapas:

Fases	Fechas	Actividades
<b>Inscripción</b>	Desde el 22 de julio de 2022  Hasta el viernes (16) de septiembre de 2022; 17H00 (hora de Ecuador continental)	Arranque del proceso de inscripción de equipos  Para postular a este reto, se debe completar el siguiente formulario que se encuentra vigente hasta el (16) de septiembre de 2022, 17H00 hora de Ecuador continental: <a href="https://forms.gle/7bCZqcjhSt2wGD2d8">https://forms.gle/7bCZqcjhSt2wGD2d8</a>
<b>Selección y Anuncio de equipos participantes</b>	Del (19) al (23) de septiembre de 2022	Validación de inscripciones
	Del (26) al (27) de septiembre de 2022	Convalidación de inscripciones
	Entre el (28) y (30) de septiembre de 2022	Anuncio de equipos seleccionados

<b>Desarrollo del Reto</b>	Entre el (01) de (octubre) y (19) de noviembre de 2022	Laboratorios y talleres  Las fechas específicas para los laboratorios y talleres serán comunicadas oportunamente.
	Lunes (28) de noviembre de 2022; 17H00 (hora de Ecuador continental)	Entrega de las propuestas finales
<b>Evaluación de propuestas</b>	Entre el (07) de (diciembre) y el (16) de diciembre de 2022	Evaluación (evaluación técnica y video pitch)
<b>Anuncio de resultados</b>	(20) de diciembre de 2022	Publicación de resultados
<b>Notificación</b>	(3) de enero de 2023	Notificación de ganadores
<b>Premiación</b>	Por definir fecha	Evento

**Notas importantes:**

- Los organizadores se reservan el derecho de modificar el cronograma, e informar a los participantes oportunamente.
- El proceso de selección y adjudicación estará sujeto a la normativa legal vigente aplicable.

**12. ¿Qué criterios se tomarán en cuenta para evaluar la propuesta presentada?**

- Un enfoque innovador con potencial de resolver el reto y su objetivo.
- Factibilidad tecnológica y sustento técnico de la propuesta presentada.
- Viabilidad económica con un presupuesto factible y detallado de la solución.
- Potencial de escalabilidad y / o replicabilidad en otros sectores de interés de Galápagos.

Se considerarán dos métodos de evaluación:

- a) Evaluación técnica de la propuesta presentada será valorada en el 80% de calificación.
- b) Evaluación de un pitch de presentación del prototipo será valorado en el 20% de la calificación.

Se evaluarán sólo las propuestas que contengan todos los entregables planteados en el punto 11.

### **13. ¿Cuáles serán los reconocimientos a los ganadores?**

- Todas las personas que participen en al menos 80% de las actividades recibirán un certificado de participación en el reto.
- El proyecto considerará tres ganadores que recibirán un capital semilla de 5000 dólares para el desarrollo de la propuesta. En el caso de empate, el comité de expertos valorará positivamente las políticas de acción afirmativa (equidad de género y discapacidad).
- Los ganadores de este reto que sean residentes de Galápagos se unirán a la red de líderes comunitarios de CO-GALÁPAGOS<sup>1</sup>, iniciativa impulsada por King's College – Universidad de Cambridge y FUNCAVID.
- Los ganadores de este reto serán promocionados a través de la página web del Galápagos Hub y las redes sociales del Galapagos Conservation Trust (GCT).
- Adicionalmente los ganadores recibirán acompañamiento para incubar su proyecto. La duración y contenidos del proceso de incubación serán socializados posteriormente.

---

<sup>1</sup> Co-Galápagos es una iniciativa que fue lanzada en el 2021 por el King's College de la Universidad de Cambridge y la Fundación un Cambio por la Vida (FUNCAVID; con sede en Santa Cruz, Galápagos), en asociación con el Galápagos Conservation Trust (GCT; con sede en el Reino Unido). Su alcance es provincial, siendo su objetivo facilitar soluciones lideradas por la comunidad a los problemas ambientales y sociales en Galápagos, y promover la colaboración, la cooperación y la coordinación, para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas en el archipiélago hasta el 2030.

**Nota:** Los ganadores deben estar en la predisposición de entregar requisitos específicos para otorgar los premios.

#### **14. ¿Cómo manejamos la propiedad intelectual?**

Los equipos de trabajo serán propietarios de la propiedad intelectual que se pudiese generarse producto de la implementación del reto.

#### **15. Tus dudas serán resueltas en el siguiente correo**

Escríbenos a: [reto.interactivo@galapagoshub.org](mailto:reto.interactivo@galapagoshub.org)

#### **16. Derechos de Imagen y Publicidad**

Los participantes autorizan de forma voluntaria a los organizadores de la Convocatoria a retransmitir en directo, fotografiar, grabar, editar y publicar a través de cualquier medio conocido o por conocer, su participación dentro de la misma, así como los resultados generados, haciendo uso de su imagen personal para sus fines institucionales. Esta autorización tendrá carácter global, no oneroso, perpetuo y respetuoso de los derechos morales de los creadores de las obras generadas, por lo que los participantes tendrán derecho a recibir una copia del material editado cuando lo soliciten.

#### **17. Disposiciones Generales**

En el caso de que ninguno de los equipos inscritos cumpla con los requisitos establecidos en estas bases o que la solución presentada no cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas, los organizadores se reservan el derecho de declarar desierto el reto.

En caso de detectarse falsedad en los documentos presentados o incumplimiento de requisitos en cualquiera de las fases del reto, los organizadores eliminarán la participación del equipo.

Las presentes bases fueron revisadas y aprobadas en sesión del Directorio del Galápagos Hub para la Sostenibilidad, Innovación y Resiliencia, realizado el 11 de julio de 2022.



# h

[reto.interactivo@galapagoshub.org](mailto:reto.interactivo@galapagoshub.org)

Consejo de Gobierno del  
Régimen Especial de Galápagos



Secretaría de  
Educación Superior, Ciencia,  
Tecnología e Innovación



USFQ



THE UNIVERSITY  
of EDINBURGH



Con el apoyo de:

